



**Universidad
Popular del Cesar**

RESOLUCION 3886 - -
FECHA _____

16 DIC 2015

Por medio del cual se deroga la Resolución No. 3885 por medio de la cual se ajusta el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar correspondiente a la vigencia fiscal 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de las facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante resolución No. 3885 del 16 de diciembre de 2015, se realizó ajuste al Presupuesto de la Universidad Popular del Cesar correspondiente a la vigencia fiscal 2015, cometiéndose un error involuntario en el ítem de Contra crédito Nación del rubro Comunicaciones y transporte y Contra crédito Propios del rubro mantenimiento.
2. Que como consecuencia de lo anterior se hace necesario derogar la citada resolución.
3. Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Derogar la Resolución No. 3885 por medio de la cual se ajusta el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar correspondiente a la vigencia fiscal 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Valledupar, a los

16 DIC 2015


CARLOS EMILIANO OÑATE GÓMEZ

Rector